

AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS PARA EL MES DE MARZO DE 2024

Marzo 2024

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de marzo de 2024.

**GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS
AGENDA TEMÁTICA
MARZO 2024**

TEMAS SUSTANTIVOS

1. Revisión y actualización de los Listados Nominales de Electores Definitivos. Revisión y análisis del Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones.
2. Plan de Generación, Impresión y Distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.
3. Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto en Prisión Preventiva para los PEF-PEC 2023-2024.
4. Informe de avance en la conformación de las Listas Nominales de Electores para las modalidades de Voto Anticipado.
5. Informe de observaciones recibidas a la Lista Nominal de Electores para Revisión por parte de los partidos políticos.

TEMAS PERMANENTES

6. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
7. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
8. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de abril de 2024.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

